

REGLAMENTO

1. INSCRIPCIÓN

. Los participantes podrán pre-inscribirse a través de la página web www.10ktenaris.com.ar, completando cada apartado de la ficha de inscripción.

. La pre-inscripción por internet se podrá realizar hasta el 02/09 a las 22 horas.

. Sin embargo, para **completar el trámite y quedar formalmente inscripto, el interesado deberá presentar en forma personal en las oficinas de atención:**

- la planilla de inscripción impresa y firmada
- el DNI

En el caso de ser personal de la Organización Techint deberá presentar también la credencial de ingreso a la compañía, y deberá tener al momento de la inscripción el examen médico periódico al día.

1.1. Lugares y horarios de las oficinas de atención

Una vez pre-inscripto en la página web el participante debe dirigirse a cualquiera de las oficinas de atención, donde presentando la planilla firmada, recibirá el número de corredor correspondiente, el voucher para retirar la remera y, en caso de correr los 10 km, el voucher para retirar el chip.

. **Campana: Club Ciudad de Campana. Chiclana 209**

Del 23/08 al 10/09, de lunes a sábados de 11 a 19 hs

. **Zárate: Cafetería Zona Pintada (Club Independiente).**

Independencia 956

Del 23/08 al 10/09, de lunes a viernes de 11 a 19 hs

. **Capital Federal: Club de Corredores. Av. Monroe 916.**

Tel. (11) 4780-1010

Del 23/08 al 10/09, de lunes a viernes de 9:30 a 17:30 hs

La inscripción se realiza desde el 23/08 al 10/09.

NOTA: Las oficinas de atención contarán con la posibilidad de inscribir a los participantes, en el caso que estos últimos no puedan acceder a la pre-inscripción por internet. Después del 02/09 la inscripción se realizará exclusivamente en las oficinas de atención, hasta completar el cupo de 3500 inscriptos.

1.2. Requisitos

. **Presentación del DNI en las oficinas de atención o credencial de ingreso a la compañía en caso de ser personal de la Organización Techint.**

. **Firma de la planilla de inscripción.**

Si el/la atleta no pudiere concurrir personalmente para realizar su inscripción, quien realice la gestión, deberá presentar copia del documento de identidad del atleta y la organización adjuntará esa copia para proceder a su inscripción. Asimismo, la planilla de inscripción debe estar firmada de puño y letra por el participante.

Escuelas: Cada escuela pública y privada de Campana y Zárate recibirá fichas para la inscripción de alumnos regulares menores a 18 años, directivos, cuerpo docente y no docente de la institución. Para aceptar la inscripción, las planillas deberán ser completadas en todos sus campos. En el caso de los alumnos deben estar firmadas por padre/madre/tutor, autorizando la participación de los menores en la maratón.

Atletas residentes fuera de la Provincia de Buenos Aires: Los atletas que vivan fuera de la Provincia de Buenos Aires pueden presentar la planilla de inscripción el día mismo de la maratón de 7 a 8:30 hs, siempre y cuando hayan realizado la pre-inscripción en la página web www.10ktenaris.com.ar antes del 02/09 a las 22 hs. Los atletas deberán presentar ese día:

- la planilla de inscripción firmada de puño y letra
- el DNI

En ese momento se les otorgará el número de corredor y el chip asociado.

1.3. Contribución solidaria

Invitamos a quienes se inscriban en la maratón, a participar de una campaña de donación de libros que se destinará a bibliotecas de escuelas barriales de Campana. Se agradecerá colaborar con un libro educativo que deberá ser entregado en las oficinas de atención.

2. CUPOS

El cupo total será de 3500 corredores.

3. RESPONSABILIDAD DEL ATLETA

Al inscribirse, el participante:

. Acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr.

. Libera a SIDERCA SAIC, el Club de Corredores, el Club Ciudad de Campana y la Municipalidad de Campana por los daños que en su persona o bienes pueda sufrir con motivo de la competencia, asumiendo los riesgos que tiene la participación en la misma, sea con respecto a accidentes, incapacidades, lesiones, robos, hurtos o cualquier otro daño posible.

. Renuncia en consecuencia a formular cualquier tipo de reclamo en contra de los mencionados.

. Autoriza a la organización a utilizar fotografías, películas y/o grabaciones para la difusión del evento.

Los menores de 18 años deberán ser autorizados por sus padres o tutor.

4. ENTREGA DE NUMEROS

El número será entregado al corredor o tercero al momento de la inscripción personal en la oficina de atención.

Este número es intransferible y debe colocarse obligatoriamente en el pecho del corredor de manera perfectamente visible, sin retocar, manipular ni doblar.

Su uso es obligatorio para la competencia.

Además el competidor debe completar con sus datos el sector de troquelado. Es fundamental conservar el troquel inferior ya que le será requerido al finalizar la competencia.

5. ENTREGA DE REMERAS

El día de la carrera, de 7 a 9 hs se hará entrega de la remera oficial de la competencia contra la presentación del voucher entregado al momento de la inscripción.

Se recuerda que **la remera y el número oficial son OBLIGATORIOS para correr la maratón.**

6. CHIPS - Clasificación mediante Sistema IPICO

La clasificación será realizada por el Club de Corredores.

. La toma de tiempos se realizará sólo para la carrera de 10 km, a través del sistema IPICO.

. Los chips se retirarán únicamente el día de la competencia en el lugar designado, de 7 a 9 hs, previa entrega del voucher correspondiente.

. El día de la carrera el competidor de 10 km deberá colocarse el chip en la zapatilla utilizando el precinto de seguridad que recibirá para tal fin.

. El chip está asociado a los datos del atleta correspondiente y es intransferible.

. Los beneficios del uso del chip son: tiempos parciales de carrera permitiendo conocer el ritmo personal; tiempo oficial (tiempo que lleva completar la carrera desde el momento de largada hasta el cruce de línea de llegada) y tiempo neto (tiempo que toma completar el recorrido desde que se cruza la línea de largada hasta que se cruza la línea de llegada); y la comodidad de no esperar en la llegada.

Una vez que el atleta llegue a la meta deberá entregar el chip en el sector destinado para tal fin. De lo contrario será apercibido e inhabilitado para participar de los premios y para futuras ediciones de esta maratón.

7. HIDRATACION

El recorrido de 10 km tendrá un puesto de hidratación en el km 5, mientras que el recorrido de 3 km tendrá un puesto de hidratación en el km 2. Asimismo habrá un puesto de hidratación en la llegada.

8. BAÑOS Y GUARDARROPAS

Se dispondrá de baños químicos y guardarropas para que los atletas puedan guardar sus pertenencias. Se recomienda no dejar elementos de valor, dado que la organización no se responsabiliza por las pérdidas y/o sustracciones de objetos.

9. SERVICIO MEDICO

En la prueba habrá un servicio de ambulancia para poder atender cualquier hecho de emergencia durante el período que dure la prueba hasta el cierre de la misma.

10. ENTRADA EN CALOR

Se delimitará el sector para que los atletas puedan realizar las actividades precompetitivas, y no podrá realizarse la misma por delante de la línea de partida.

El corredor que no respete esta indicación, será descalificado de la prueba sin previo aviso.

11. CATEGORIAS

11.1. Carrera de 10 km

Pueden participar en esta carrera sólo los mayores de 17 años, clasificando en las categorías mencionadas a continuación:

. General

Todos los atletas inscriptos en la carrera de 10 km compiten en la categoría General.

Se premia hasta el 3° puesto, damas y caballeros.

La premiación se realiza al finalizar la carrera.

. Tenaris

Participan de esta clasificación sólo los empleados/as de la Organización Techint.

Se premia hasta el 3° puesto, damas y caballeros.

La premiación se realiza al finalizar la carrera.

. Comunidad Campana

Participan de esta clasificación los atletas que acrediten domicilio en la ciudad de Campana y que no estén inscriptos en la categoría Tenaris.

Se premia hasta el 3° puesto, damas y caballeros.

La premiación se realiza al finalizar la carrera.

. Atletas Especiales

Participan de esta clasificación: no videntes, en sillas de ruedas, con incapacidad motora.

Se premia hasta el 3° puesto, damas y caballeros.

La premiación se realiza al finalizar la carrera.

. Clasificación por Edad

Hasta el 3° puesto de las categorías por edad, damas y caballeros, según los siguientes rangos de edad:

- **Caballeros:** de 17 a 24, de 25 a 29, de 30 a 34, de 35 a 39, de 40 a 44, de 45 a 49, 50 a 54, 55 a 59, 60 a 64, 65 a 69, 70 en adelante.

- **Damas:** de 17 a 29, de 30 a 39, de 40 a 49, de 50 a 59, de 60 a 69, de 70 en adelante.

Dicha clasificación se publicará en el sitio de la maratón en los días subsiguientes a la carrera.

11.2. Carrera de 3 km

Pueden participar en esta categoría **todos los atletas sin límite de edad**, clasificando en las categorías mencionadas a continuación:

. General

Todos los atletas inscriptos en la carrera de 3 km compiten en la categoría General.

Se premia hasta el 3° puesto, damas y caballeros.

La premiación se realiza al finalizar la carrera.

. Tenaris

Participan de esta clasificación sólo los empleados/as de la Organización Techint.

Se premia hasta el 3° puesto, damas y caballeros.

La premiación se realiza al finalizar la carrera.

. Escuelas

Se incluyen en esta categoría las escuelas primarias y secundarias de Campana y Zárate que el día de la maratón hayan participado de la carrera con más de 20 corredores representando a la institución (entre alumnos, docentes, directivos, y cuerpo no docente del establecimiento).

Se realizarán 2 sorteos, uno para las escuelas de Campana y otro para las escuelas de Zárate, dentro de los 30 días siguientes a la carrera.

12. SORTEOS

Todos los atletas que hayan cruzado la meta participarán con sus números de corredor de los sorteos que se realizarán en el escenario, previo a la entrega de premios a los ganadores.

13. DESCALIFICACION

Serán descalificados los/las atletas que:

- . No lleven el número visible en el pecho;
- . Den muestras de un comportamiento antideportivo;
- . No realicen el recorrido completo.

14. TRANSPORTE

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la policía de retirarlos del circuito, para evitar que produzcan cualquier accidente a los corredores/as.

15. RECOMENDACIONES

La organización recomienda a todos los participantes:

. Someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de maratón.

. Efectuar una adecuada planificación de entrenamiento.

. Descansar el día previo a la prueba.

. No participar si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.

. Realizar un buen precalentamiento.

. Procurar una adecuada dieta los días previos a la carrera (rica en hidratos de carbono y poca grasa).

Es obligación del participante empleado/a de la Organización Techint tener actualizado el examen médico periódico en el momento de la inscripción.

16. RESULTADOS

Los resultados generales estarán disponibles al día siguiente de

la competencia en www.10ktenaris.com.ar según la información que suministre el Club de Corredores.

17. DISPOSICIONES GENERALES

. El solo hecho de participar en la Maratón significa que el participante conoce y acepta en su totalidad el presente Reglamento. La aceptación de este Reglamento implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el participante es fidedigna.

. Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de este Reglamento, siendo su decisión inapelable. El eventual rechazo y/o descalificación de un participante no dará derecho a reclamo alguno.

. Los organizadores quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en este Reglamento, así como para todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de la Maratón.

. Para todos los efectos del presente Reglamento, los participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

. El presente Reglamento, su interpretación, validez y ejecución serán regidos por las leyes de la República Argentina.

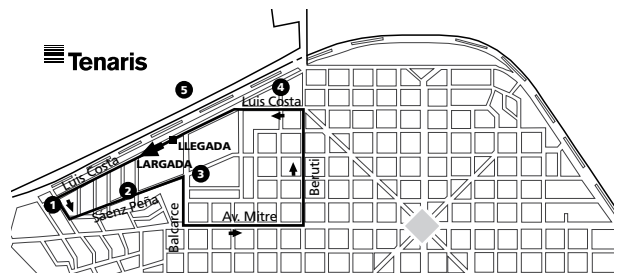
El evento NO SE SUSPENDE POR LLUVIA.

18. CIRCUITO

El mismo pasará por los lugares tradicionales de la ciudad: Palacio Municipal / Universidad Tecnológica Nacional / Parque Urbano Ing. Roberto Rocca / Arco de Campana (a 1 cuadra) / Plaza E. Costa / Avenida Rocca / Estación Ferroviaria / Tenaris / Capilla Santa Bárbara

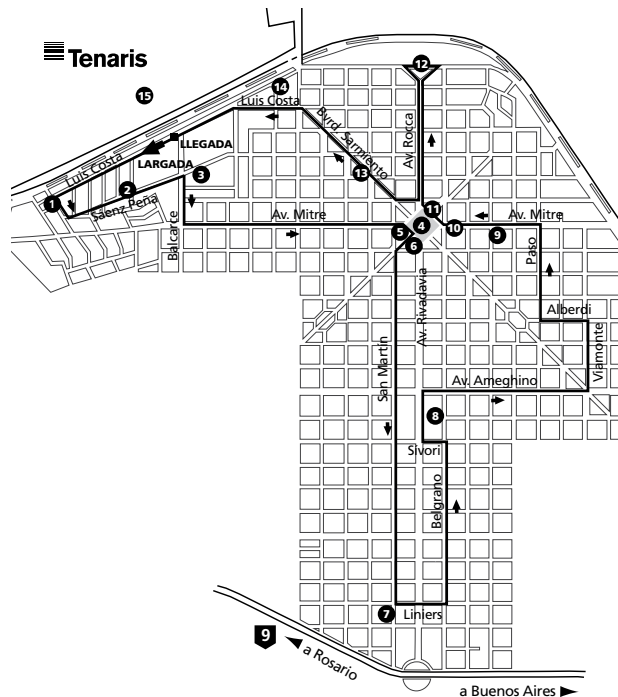
19. PLANOS RECORRIDO

Aeróbico 3 km



1. Capilla Santa Bárbara - Estadio Villa Dalmine
2. Plazoleta "Carlos de Chapeaurouge"
3. Club Ciudad de Campana
4. Barrio Inglés (Área de Reserva del Patrimonio Monumental e Histórico)
5. Tenaris

Competitivo 10 km



1. Capilla Santa Bárbara - Estadio Villa Dalmine
2. Plazoleta "Carlos de Chapeaurouge"
3. Club Ciudad de Campana
4. Plaza E. Costa
5. Palacio Municipal - Busto Gral. San Martín
6. Inst. Formación Docente N°15 (Monumento Histórico Municipal)
7. Univ. Tecnológica Nac. Fac. Regional Delta Arco de Entrada
8. Parque Urbano "Ing. Roberto Rocca"
9. Monumento al Bombero Voluntario
10. Busto al Gral. Belgrano
11. Busto Alte. Brown
12. Monumento a Agustín Rocca - Escalinata Casa del Isleño
13. Estación Ferroviaria (Monumento Hist. Municipal)
14. Busto Domingo F. Sarmiento
15. Tenaris